

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona Moral Espattia Dinamika, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta Entrega Recepción, relativo al servicio de Mantenimiento de Estantería Compacta, por el periodo del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtra. Angélica Arévalo Castro**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No. 70240332**

Siendo las 16:00 horas del 20 de octubre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70240332**, del Mantenimiento de Estantería Compacta para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arquitecto Bernardo Cervantes García, apoyo técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Maestra Angélica Arévalo Castro, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Administradora del Contrato, y por parte del prestador de servicios Espatija Dinamika, S.A. de C.V. y el Edgar Mora González.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240332**, relativo al Mantenimiento de Estantería Compacta para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 25 de septiembre de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240332** de los servicios relativos al Mantenimiento de Estantería Compacta para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, con un monto original de contrato de \$202,506.78 (doscientos dos mil quinientos seis pesos 78/100M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$32,401.08 (treinta y dos mil cuatrocientos un pesos 08/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$234,907.86 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos siete pesos 86/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$202,506.78 (doscientos dos mil quinientos seis pesos 78/100M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$32,401.08 (treinta y dos mil cuatrocientos un pesos 08/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$234,907.86 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos siete pesos 86/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento de Estantería Compacta para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey.**

21336404MB10404332my03240332V#JYVYET7E64ZC0eA0g0Z0C7ingE



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 26 de septiembre al día 25 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 11 de octubre de 2024 con fecha de terminación el 20 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>S E C</b>	<b>SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA</b>		
<b>SEC.01</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA MÓVIL COMPACTA, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES Y SENCILLOS EN SEIS ÁREAS, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SISTEMA	1.00
	<b>Área 1</b>		
	• 07 Estantería móvil doble con 3 secciones 1.07 M. ambas caras, frente 0.63 M. y largo de 3.20 M. 8 niveles, 2.71 M. de altura.		
	<b>Área 2</b>		
	• 07 Estantería móvil doble con 4 secciones 1.07 M. ambas caras, frente 0.63 M. y largo de 4.27 M. 8 niveles, 2.71 M. de altura.		

21B35KQWMB3J0WVRS2my0Z3XV0C7V7#JY9J7E7E6#B#ZC0eA0q0Z0K0C7ing#

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento de Estantería Compacta para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey.**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	<b>Área 3</b>		
	• 08 Estantería móvil doble con 4 secciones 1.07 M. ambas caras, frente 0.84 M. y largo de 4.27 M. 8 niveles, 2.84 M. de altura.		
	<b>Área 4</b>		
	• 03 Estantería móvil doble con 6 secciones 1.07 M. ambas caras, frente 0.84 M. y largo de 6.40 M. 8 niveles , 2.84 M. de altura.		
	• 01 Estantería móvil doble con 5 secciones 1.22 M. ambas caras, frente 0.84 M. y largo de 5.01 M. 8 niveles, 2.84 M. de altura.		
	<b>Área 5</b>		
	• 11 Estantería móvil doble con 5 secciones 1.07 M. ambas caras, frente 0.84 M. y largo de 5.34 M. 8 niveles, 2.84 M. de altura.		
	<b>Área 6</b>		
	• 11 Estantería móvil doble con 5 secciones 1.07 M. ambas caras, frente 0.84 M. y largo de 5.34 M. 8 niveles , 2.84 M. de altura.		
<b>SEC.02</b>	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA VINILICA DE 30.5 X 30.5 CM. X 3.1 MM. EN MODELO SIMILAR AL EXISTENTE; CONSIDERANDO RETIRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
<b>SEC.02.01</b>	ÁREA 1	M2	18.36
<b>SEC.02.02</b>	ÁREA 2	M2	24.36
<b>SEC.02.03</b>	ÁREA 3	M2	35.07
<b>SEC.02.04</b>	ÁREA 4	M2	32.80

21B36K04W4B j0hvR3S2ny0Z2V4v0ZV7#JY9VE7E646Z0eA0q0Z0C0Tng#

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240332** relativo a los trabajos del **Mantenimiento de Estantería Compacta para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$202,506.78
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$202,506.78
<b>E</b>	SUBTOTAL	<b>\$202,506.78</b>
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	<b>\$ 00.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$32,401.08
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR	<b>\$234,907.86</b>

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( X )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	( X )
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	( X )

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento de Estantería Compacta para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey.**



21B36KQWMBJ0bWRS22my0E2XNv0C2V7#JY9VE7E6B6ZC0eA0d0ZK0C0Ting#



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:50 horas del 20 de octubre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

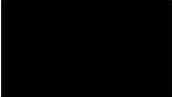
**DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA EN MONTERREY**

Mtra. Angélica Arévalo Castro

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ESPATTIA DINAMIKA**



Edgar Mora González

21B36kpwMBj0hwR3S2my0EZXlv0c7N#jy9EE7E6B6ZC0eA0q0ZK0C7ing#